

## **ACTA Nº 23/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortíz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano IV Varios, el numeral 1 Solicitud de autorización para iniciar el proceso de selección y contratación de la plaza vacante de Asesor Previsional, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 22/2017, de sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2017.
- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de mayo de 2017.
- III. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-06/P-05/2017, de fecha 14 de junio de 2017, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva



2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 5 al 11 de junio de 2017.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.  
RESERVA N° 246-200717

4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2017.

IV. Varios.

- 1 Solicitud de autorización para la utilización de la plaza vacante de Asesor Previsional.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 22/2017, de sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 22/2017, de sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

- II. **Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de mayo de 2017.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de mayo de 2017, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Estado de Situación Financiera, 2. Estado de Rendimiento Económico, 3. Estado de Flujo de Fondos, y 4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aida Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, procediendo la Licenciada Peñate de Flores a explicar los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de mayo de 2017; iniciando con la explicación de cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de mayo de 2017, con los saldos al 31 de mayo de 2016, explicando las principales variaciones de los recursos y obligaciones; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico Comparativo de los saldos del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 – 2016; el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); El Estado de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 – 2016; finalizando con la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de mayo de 2017.



Escuchada la presentación y las explicaciones proporcionadas por la Licenciada Peñate de Flores, sobre los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo de 2017, los señores Directores los dieron por recibidos.

### **III. Entrega de Informes de la Administración.**

- 1. Copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-06/P-05/2017, de fecha 14 de junio de 2017, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva**

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-06/P-05/2017, de fecha 14 de junio de 2017, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva, en la que relacionan la nota de Presidencia de fecha 11 de noviembre de 2016, por medio de la cual se comunicó que a esa fecha aún continuaban en la fase de análisis tecnológico- legal, de la observación 4.2. del Informe de Examen Especial a las Cantidades Pagadas en Exceso en Pensiones, correspondiente al período del 1 de febrero de 2013 al 30 de abril de 2015; solicitando al respecto, se informe al Consejo, si ya se finalizó el estudio correspondiente o la etapa en la que éste se encuentra, como también los resultados obtenidos a la fecha, y cualquier otra información sobre el tema, que por su importancia deba conocer el Consejo.

A la vez, se entregó carta referencia 222-030-2017, de fecha 20 de junio de 2017, firmada por el Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva, mediante la cual se da respuesta a la nota de dicho Consejo.

- 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 5 al 11 de junio de 2017.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 5 al 11 de junio de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP  
RESERVA N° 246-200717

- 4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2017.**



Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 31 de mayo de 2017, en el cual se detalla que al 30 de abril de 2017, existía un saldo de 409 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 31 de mayo de 2017, 164 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 125 solicitudes; de las cuales: 71 son por vejez, por un monto de US\$122,211.67, y 54 son por muerte, por un monto de US\$13,020.89, haciendo un total de US\$135,232.56; quedando un saldo de 448 solicitudes pendientes de aprobación al 31 de mayo de 2017.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración

#### **IV. Varios.**

##### **1. Solicitud de autorización para la utilización de la plaza vacante de Asesor Previsional.**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional 2017, en lo relacionado con la contratación de personal, se presentó a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorizar la utilización de la plaza vacante de Asesor Previsional.

El Licenciado Rafael Antonio Coto, Presidente del Comité de Auditoría, manifestó que este punto fue revisado por dicho Comité, en reunión realizada este día; expresando que la razón que justifica la utilización de la plaza de asesor previsional para la unidad del historial laboral, según la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto, es la renuncia presentada por la persona que ejercía tales funciones hasta antes de su renuncia; y en vista del compromiso adquirido por el Instituto con la Superintendencia de Pensiones, en el sentido de acortar los tiempos de la expedición de los Historiales Laborales; la Subgerencia de Prestaciones a través de memorándum SP76-6-6-178-2017 de fecha 30 de mayo de este año, ha solicitado la contratación de la persona que deba sustituir la vacante del Asesor Previsional que presentó su renuncia.

Conocida la solicitud presentada por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto, sobre la utilización de la plaza de Asesor Previsional para la Unidad del Historial Laboral, para sustituir a la persona que interpuso su renuncia, la Junta Directiva por unanimidad, autoriza la utilización de la plaza vacante de Asesor Previsional para el Historial Laboral en aplicación del literal b) del Artículo 3 de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional del año 2017.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, declara los puntos contenidos en la agenda hoy conocida, de la siguiente manera: Los romanos I, II y III numerales 1,2,4 como información pública, y el numeral 3 del romano III, como información reservada.



No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete.

Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

Lic. Carlos Alberto Ortíz  
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

  
~~Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar  
Directora Propietaria~~  
Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente

Licda. Lesly Noemi Cervellón Rivera  
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilfa Méndez de García  
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez  
Directora Suplente.

